


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 113

11 de abril de 2016

SUMARIO. Pág. 13611

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de todos los contratos de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico en Robledo, La Puebla de Sanabria.

13615

PE/002374-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de usuarios y de pernотaciones tanto de nacionales como de extranjeros en el albergue juvenil de San Martín de Castañeda en 2015.

13617

PE/002375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turnos y de alumnos por turno que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos en el año 2015.

13618

PE/002376-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que en 2015 han solicitado información en cada una de las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León en la Comunidad.

13619



	<u>Páginas</u>
PE/002377-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del importe del alquiler en el 2015 de cada una de las oficinas de turismo que tiene arrendadas la Fundación Siglo.	13620
PE/002378-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del número de turistas extranjeros, por países de procedencia, que visitaron la Comunidad Autónoma en el año 2015.	13621
PE/002379-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a relación de los bienes declarados de interés cultural que están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública.	13622
PE/002380-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a relación de actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León y sus organismos dependientes en relación con el grabado rupestre de Muñogalindo.	13624
PE/002381-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de actuaciones referidas a la campaña de promoción turística promovida por la Junta de Castilla y León sobre la Semana Santa en Castilla y León 2016, bajo el lema "Más cerca de ti".	13627
PE/002382-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección, uso y promoción del leonés en los ejercicios 2014 y 2015.	13628
PE/002383-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inversión de la	



	<u>Páginas</u>
Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección de la lengua gallega en los ejercicios 2014 y 2015.	13629
PE/002384-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León va a acometer alguna actuación para la restauración del castillo de Cerralbo.	13630
PE/002385-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León va a retomar el proyecto sobre el castillo de Cerralbo que se recogía en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014.	13632
PE/002386-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones que la Junta de Castilla y León tiene previstas realizar para la puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca.	13634
PE/002387-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.	13636
PE/002388-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a derrama de parte de la carga de grasa y subproductos animales en Alija de la Ribera (León).	13638
PE/002389-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a inspección del matadero de la Pola de Gordón (León).	13640
PE/002390-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a importe de la financiación y renovación de préstamos por la Consejería de Economía y Hacienda.	13642



	<u>Páginas</u>
PE/002391-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a emisiones de deuda de la Comunidad Autónoma.	13643
PE/002392-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cobertura de diversas plazas de jefatura por personal interino.	13644
PE/002393-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a situación administrativa de varias plazas de Técnicos Superiores Licenciados en Derecho en Medio Ambiente en la provincia de León.	13646
PE/002394-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a cantidad que se paga a la empresa FELTRERO por el almacenaje de las obras que formaron parte de las exposiciones itinerantes bajo el sello de Constelación Arte.	13648

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000042-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León.	13649
--	-------



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de todos los contratos de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico en Robledo, La Puebla de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la PD 376 solicitábamos de la Junta de Castilla y León los expedientes de contratación de los trabajadores que prestan sus servicios en el Centro Temático del Lobo de Castilla y León (Robledo, La Puebla de Sanabria) y copia de los contratos de trabajo realizados con los trabajadores que prestan sus servicios a día de hoy en el citado Centro del Lobo.

En respuesta de 14 de marzo de 2015, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente nos responde en relación con lo solicitado que la Fundación del Patrimonio Natural ha contratado "la ejecución de los trabajos con distintas empresas en función del servicio que se preste, siendo estas empresas quienes contratan a los trabajadores conforme a sus criterios, por lo que la Junta de Castilla y León no ha tramitado expediente de contratación alguno ni formalizado los contratos respecto de los trabajadores del Centro".



En virtud de la respuesta recibida, se solicita lo siguiente:

Relación de todos los contratos, hasta la fecha de hoy, establecidos por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para la ejecución de los trabajos con distintas empresas en relación con el Centro Temático del Lobo Ibérico (Robledo, La Puebla de Sanabria (Zamora)), con indicación de fecha, cuantía económica (desglosado e IVA incluido), concepto, servicio a prestar y procedimiento de contratación.

Valladolid, 23 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002374-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de usuarios y de pernoctaciones tanto de nacionales como de extranjeros en el albergue juvenil de San Martín de Castañeda en 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de usuarios nacionales y número de pernoctaciones (por Comunidad Autónoma en 2015 en el albergue juvenil de San Martín de Castañeda (Zamora), gestionado por la Junta de Castilla y León.

Número de usuarios y pernoctaciones de extranjeros en 2015 en el albergue juvenil de San Martín de Castañeda (Zamora), gestionado por la Junta de Castilla y León.

Indicación del número medio de días de ocupación por usuario en 2015.

Valladolid, 23 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turnos y de alumnos por turno que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos en el año 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turnos y número de alumnos/as por turno que han pasado por el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) en el año 2015.

Valladolid, 23 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002376-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que en 2015 han solicitado información en cada una de las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de visitantes presenciales que en 2015 han solicitado información en cada una de las Oficinas de Turismo de la Junta de Castilla y León en la Comunidad?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002377-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del importe del alquiler en el 2015 de cada una de las oficinas de turismo que tiene arrendadas la Fundación Siglo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación del importe del alquiler del ejercicio 2015 de cada una de las Oficinas de Turismo que tiene arrendadas la Fundación Siglo?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002378-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación del número de turistas extranjeros, por países de procedencia, que visitaron la Comunidad Autónoma en el año 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación, por países de procedencia, del número de turistas extranjeros que visitaron la Comunidad de Castilla y León en 2015?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a relación de los bienes declarados de interés cultural que están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Juan Carlos Montero Muñoz, Virginia Jiménez Campano y Ángel Hernández Martínez, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria a la PE 0900087 firmada por la Consejera de Cultura en Valladolid a 19 de octubre de 2015 sobre los Bienes de Interés Cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas, se da una relación en la que en buena parte de ellos no consta ni el término municipal ni la provincia, porque lo que se hace muy difícil la identificación de los mismos. Este tipo de respuestas, donde todo se mezcla y confunde, en una especie de "totum revolutum", viene siendo bastante habitual en la Consejería de Cultura y Turismo, no solo ahora, sino en anteriores Legislaturas, lo que dificulta y obstaculiza la labor del control parlamentario por parte del procurador o procuradores que formulan la pregunta.

En la respuesta se indica que "en el marco de lo establecido en la normativa vigente están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública en atención a diversas circunstancias".



En virtud de ello se pregunta:

Relación de los bienes declarados de Interés Cultural que "están dispensados de la obligación de facilitar la visita pública", indicando el municipio y la provincia de cada uno de ellos, así como la circunstancia o caso concreto de cada BIC por la que están dispensados de dicho régimen de visitas, fecha de la solicitud de su propietario de dicha dispensa y fecha del acuerdo y organismo de la administración competente que acordó dicha dispensa.

Se ruega que la respuesta a la información solicitada del BIC sea ordenada por provincia y expuesta de manera correlativa en un formato EXCELL para cada BIC.

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Fernando Pablos Romo,
Juan Carlos Montero Muñoz,
Virginia Jiménez Campano y
Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a relación de actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León y sus organismos dependientes en relación con el grabado rupestre de Muñogalindo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Mercedes Martín Juárez y Juan Carlos Montero Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCYL de 22 de mayo de 2014, n.º 411, publicaba una respuesta parlamentaria relativa a la reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila). En dicha contestación se indicaba que "el Servicio Territorial de Cultura de Ávila requirió al propietario de la finca donde se ubica actualmente el grabado, para que repusiera el mismo al lugar original, tal como acordó la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila en Sesión de 4 de mayo de 2012.

Cuatro meses después de este acuerdo tanto el propietario de la finca como el Ayuntamiento de Muñogalindo solicitaron el traslado de la pieza a dependencias municipales, con el fin de facilitar su visita pública y difusión cultural como manifestación de arte rupestre.



Desde el Servicio Territorial de Cultura se está estudiando esa posibilidad, con un carácter temporal, considerando que en último término ha de cumplirse el acuerdo adoptado por la Comisión. En todo caso la pieza se encuentra en perfecto estado de conservación".

Con fecha 28 de septiembre de 2015, elevamos una pregunta escrita a la Junta de Castilla y León, del tenor siguiente:

"¿En qué lugar y en qué ubicación se encuentra actualmente el grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila)?

¿En caso de no haberse repuesto en su lugar de origen -tal como establece la Ley 12/2012, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su artículo 35- cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que tenga lugar la reposición en su lugar original?

¿Qué medidas y o actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 4 de mayo de 2012 hasta la fecha actual en relación con la reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo?"

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Consejera de Cultura y Turismo dio la siguiente respuesta a la pregunta escrita arriba citada (BOCCYL, n.º 65 de 16 de diciembre de 2015, pág. 8290):

"El grabado rupestre se encuentra localizado en la denominada Finca de Garoza de Villamonte, polígono 009, parcela 5016 del término de Muñogalindo, bajo las coordenadas 40° 36'59' N, 04° 54'19' W.

En lo que se refiere a las medidas y actuaciones llevadas a cabo en relación con la reposición del grabado a su lugar original, esta Consejería ha solicitado informe al Servicio Territorial de Cultura de Ávila. En cuanto se reciba el escrito con los datos requeridos, se podrá facilitar la contestación a estas cuestiones".

Con fecha de registro de salida 14 de diciembre de 2015, los procuradores abajo firmantes recibieron la siguiente documentación solicitada el 28 de septiembre de 2015: "Copia del expediente relativo al grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila) iniciado en el año 2012 con motivo de su deslocalización o traslado no autorizado".

Del citado expediente se desprende que desde el 20 de junio de 2014, en el que el asunto fue tratado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila, la administración autonómica no volvió a ocuparse del asunto del grabado hasta 17 meses después, esto es, a raíz de que las iniciativas parlamentarias arriba mencionadas (septiembre de 2015) se interesaran por el paradero actual del mencionado grabado, que goza de la calificación de Bien de Interés Cultural, de carácter inmueble. Así, el 1 de diciembre de 2015, el Jefe del Servicio de Ordenación y Protección de la Consejería de Cultura y Turismo, dirige un oficio al Jefe del Servicio Territorial de Cultura de Ávila, en el que le manifiesta lo siguiente:

"En relación con el acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de 19 de junio de 2014 en el expediente del Grabado Rupestre de Muñogalindo, una vez analizado el mismo, en coherencia con las opiniones ya trasladadas, se remite la solicitud de traslado formulada por el propietario de la finca donde se ubica el grabado y el Ayuntamiento de



Muñogalindo, para que esa Comisión proceda a su consideración en base a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 37/2007 de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León".

En virtud de todo ello se pregunta:

Relación de actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León y sus organismos dependientes, tanto centrales como territoriales, en relación con el grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).

Valladolid, 28 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
María Mercedes Martín Juárez y
Juan Carlos Montero Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002381-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de actuaciones referidas a la campaña de promoción turística promovida por la Junta de Castilla y León sobre la Semana Santa en Castilla y León 2016, bajo el lema "Más cerca de ti".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de actuaciones, con indicación de fecha, lugar y gasto derivado de cada actuación, referidas a la campaña de promoción turística promovida desde la Junta de Castilla y León sobre la Semana Santa en Castilla y León 2016, bajo el lema "Más cerca de ti".

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002382-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección, uso y promoción del leonés en los ejercicios 2014 y 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía establece que "El leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación".

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha invertido, durante los ejercicios 2014 y 2015, la Junta de Castilla y León, con cargo a la Consejería de Educación, en la protección, uso y promoción del leonés tal y como mandata el Estatuto de Autonomía? En caso de que haya habido inversión ¿en qué actividades ha tenido lugar?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002383-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León con cargo a la Consejería de Educación en la protección de la lengua gallega en los ejercicios 2014 y 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El artículo 5.3 del Estatuto de Autonomía establece que "Gozará de respeto y protección la lengua gallega en los lugares en que habitualmente se utilice".

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha invertido, durante los ejercicios 2014 y 2015, la Junta de Castilla y León, con cargo a la Consejería de Educación, en la protección de la lengua gallega tal y como mandata el Estatuto de Autonomía? En caso de que haya habido inversión ¿en qué actividades ha tenido lugar?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León va a acometer alguna actuación para la restauración del Castillo de Cerralbo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El castillo de Cerralbo fue construido en la Baja Edad Media, entre los siglos XIV y XV, habiéndose convertido, desde entonces, en uno de los emblemas de esta localidad. Ya en el siglo XVII, tuvo un importante papel en la defensa del Abadengo y el campo de Camaces en la guerra de independencia portuguesa.

No obstante, pese a ser un emblema de Cerralbo y haber cobrado un importante papel en la historia de la zona, el castillo de esta localidad se encuentra totalmente abandonado en la actualidad, fruto de lo cual es uno de los bienes de la Región Leonesa que forma parte de la Lista Roja del Patrimonio.

En el año 2009, el Ayuntamiento de Cerralbo dio un paso adelante para la recuperación de esta fortaleza, adquiriéndola por 24.000 euros, un importante esfuerzo económico para un municipio que, en 2015, poseía 178 habitantes. No obstante, precisamente por el escaso peso demográfico de esta población, su consistorio no puede permitirse el esfuerzo de sacar adelante las obras de rehabilitación del castillo de Cerralbo.



Han sido varios los amagos realizados por otras administraciones para la recuperación del castillo de Cerralbo. Así, tras la compra del castillo por el consistorio, la Diputación de Salamanca realizó una serie de catas arqueológicas en este conjunto fortificado que indicaban un importante valor histórico, aunque no se realizaron nuevas acciones para su rehabilitación con posterioridad.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, junto al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, incluyó el proyecto de recuperación del castillo de Cerralbo dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, habiéndose recogido, dentro de las actuaciones de puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca, la intención de realizar un centro de interpretación musealizado en el castillo de Cerralbo. Pese a ello, de este proyecto, al que se le había asignado una dotación económica de 354.000 euros a ejecutar entre 2011 y 2014, nada se ha vuelto a saber hasta el día de hoy.

Por otra parte, la situación geográfica de Cerralbo, cuyo término municipal limita con el Parque Natural de Arribes del Duero, aconsejaría la rehabilitación de esta fortaleza, que añadiría un valor importante a la oferta turística de la zona, ayudando a complementar los atractivos que ofrece de por sí el Parque Natural de Arribes.

Recordando que el castillo de Cerralbo está declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, y debido al estado actual del mismo, que se constata en un completo abandono acompañado de una ruina progresiva, con riesgo de derrumbes, desprendimientos y desplomes en algunas zonas del castillo, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado acometer alguna acción la Junta de Castilla y León para la restauración del castillo de Cerralbo?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León va a retomar el proyecto sobre el castillo de Cerralbo que se recogía en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El castillo de Cerralbo fue construido en la Baja Edad Media, entre los siglos XIV y XV, habiéndose convertido, desde entonces, en uno de los emblemas de esta localidad. Ya en el siglo XVII, tuvo un importante papel en la defensa del Abadengo y el campo de Camaces en la guerra de independencia portuguesa.

No obstante, pese a ser un emblema de Cerralbo y haber cobrado un importante papel en la historia de la zona, el castillo de esta localidad se encuentra totalmente abandonado en la actualidad, fruto de lo cual es uno de los bienes de la Región Leonesa que forma parte de la Lista Roja del Patrimonio.

En el año 2009, el Ayuntamiento de Cerralbo dio un paso adelante para la recuperación de esta fortaleza, adquiriéndola por 24.000 euros, un importante esfuerzo económico para un municipio que, en 2015, poseía 178 habitantes. No obstante, precisamente por el escaso peso demográfico de esta población, su consistorio no puede permitirse el esfuerzo de sacar adelante las obras de rehabilitación del castillo de Cerralbo.



Han sido varios los amagos realizados por otras administraciones para la recuperación del castillo de Cerralbo. Así, tras la compra del castillo por el consistorio, la Diputación de Salamanca realizó una serie de catas arqueológicas en este conjunto fortificado que indicaban un importante valor histórico, aunque no se realizaron nuevas acciones para su rehabilitación con posterioridad.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, junto al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, incluyó el proyecto de recuperación del castillo de Cerralbo dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, habiéndose recogido, dentro de las actuaciones de puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca, la intención de realizar un centro de interpretación musealizado en el castillo de Cerralbo. Pese a ello, de este proyecto, al que se le había asignado una dotación económica de 354.000 euros a ejecutar entre 2011 y 2014, nada se ha vuelto a saber hasta el día de hoy.

Por otra parte, la situación geográfica de Cerralbo, cuyo término municipal limita con el Parque Natural de Arribes del Duero, aconsejaría la rehabilitación de esta fortaleza, que añadiría un valor importante a la oferta turística de la zona, ayudando a complementar los atractivos que ofrece de por sí el Parque Natural de Arribes.

Recordando que el castillo de Cerralbo está declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, y debido al estado actual del mismo, que se constata en un completo abandono acompañado de una ruina progresiva, con riesgo de derrumbes, desprendimientos y desplomes en algunas zonas del castillo, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León retomar el proyecto sobre el castillo de Cerralbo que se recogía en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones que la Junta de Castilla y León tiene previstas realizar para la puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El castillo de Cerralbo fue construido en la Baja Edad Media, entre los siglos XIV y XV, habiéndose convertido, desde entonces, en uno de los emblemas de esta localidad. Ya en el siglo XVII, tuvo un importante papel en la defensa del Abadengo y el campo de Camaces en la guerra de independencia portuguesa.

No obstante, pese a ser un emblema de Cerralbo y haber cobrado un importante papel en la historia de la zona, el castillo de esta localidad se encuentra totalmente abandonado en la actualidad, fruto de lo cual es uno de los bienes de la Región Leonesa que forma parte de la Lista Roja del Patrimonio.

En el año 2009, el Ayuntamiento de Cerralbo dio un paso adelante para la recuperación de esta fortaleza, adquiriéndola por 24.000 euros, un importante esfuerzo económico para un municipio que, en 2015, poseía 178 habitantes. No obstante, precisamente por el escaso peso demográfico de esta población, su consistorio no puede permitirse el esfuerzo de sacar adelante las obras de rehabilitación del castillo de Cerralbo.



Han sido varios los amagos realizados por otras administraciones para la recuperación del castillo de Cerralbo. Así, tras la compra del castillo por el consistorio, la Diputación de Salamanca realizó una serie de catas arqueológicas en este conjunto fortificado que indicaban un importante valor histórico, aunque no se realizaron nuevas acciones para su rehabilitación con posterioridad.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, junto al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, incluyó el proyecto de recuperación del castillo de Cerralbo dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, habiéndose recogido, dentro de las actuaciones de puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca, la intención de realizar un centro de interpretación musealizado en el castillo de Cerralbo. Pese a ello, de este proyecto, al que se le había asignado una dotación económica de 354.000 euros a ejecutar entre 2011 y 2014, nada se ha vuelto a saber hasta el día de hoy.

Por otra parte, la situación geográfica de Cerralbo, cuyo término municipal limita con el Parque Natural de Arribes del Duero, aconsejaría la rehabilitación de esta fortaleza, que añadiría un valor importante a la oferta turística de la zona, ayudando a complementar los atractivos que ofrece de por sí el Parque Natural de Arribes.

Recordando que el castillo de Cerralbo está declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, y debido al estado actual del mismo, que se constata en un completo abandono acompañado de una ruina progresiva, con riesgo de derrumbes, desprendimientos y desplomes en algunas zonas del castillo, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para la puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta parlamentaria a la PE 35, la Consejera de Cultura y Turismo cifró en 479 las plazas ofertadas para la realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León en la pasada legislatura.

Interesa a este procurador una información más detallada sobre este asunto, por lo que se solicita:

- **Relación de las plazas ofertadas para la realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León, en cada uno de los años siguientes: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

- **Número de solicitudes de alumnos para la realización de prácticas por estudiantes en los centros culturales de Castilla y León, en cada uno de los años siguientes: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**



- Número de estudiantes por cada centro cultural de Castilla y León -con indicación de la denominación del centro, municipio y provincia- que realizaron prácticas en cada uno de los siguientes años: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a derrama de parte de la carga de grasa y subproductos animales en Alija de la Ribera (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

UNALSA, empresa situada en Alija de la Ribera (León), que se dedica a la fabricación de grasa y subproductos animales, ha sido frecuente protagonista de la derrama de parte de la carga de los camiones que transportan los restos de su actividad, en la carretera de Villarroañe, dejando un rastro de olores nauseabundos.

Tanto vecinos como ecologistas vienen denunciando esta situación desde 2010 ante los Servicios Territoriales de Medio Ambiente, a pesar de lo cual se repite. El último caso conocido sucedió en agosto del pasado año. En relación con estos hechos realicé una pregunta en la que la Consejería de Fomento me responde que la remitió a Agricultura, y la Consejería de Agricultura responde que "no ha incoado expediente sancionador alguno a la empresa UNALSA, S. A., al no haberse constatado ninguna infracción administrativa de la normativa reguladora de sanidad animal".

Dichas contestaciones, dado que no explican nada, dan la sensación de que no se ha realizado ninguna actividad de averiguación y que este tipo de hechos son impunes en Castilla y León, lo que deseo que no sea cierto, dado que el artículo 7, punto 1.d,



del Decreto 44/2015, fija como competencias de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias "el control de la recogida, el transporte, la transformación y la eliminación de los subproductos animales no destinados a consumo humano generados en las explotaciones ganaderas y en las industrias de transformación".

PREGUNTA

¿Por qué no se ha constatado ninguna infracción administrativa? ¿Se ha constatado la veracidad de las denuncias? ¿Este tipo de infracción no está tipificada en la normativa, o no está considerada como infracción? ¿Estas denuncias han propiciado alguna inspección de la industria?

En León, a 29 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002389-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a inspección del matadero de la Pola de Gordón (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los vecinos de Beberino llevan años denunciando los vertidos de sangre y otros restos, procedentes del matadero de La Pola de Gordón al río Bernesga, produciendo, además de una imagen asquerosa, olores muy desagradables. En algunas ocasiones los medios de comunicación se han hecho eco de dichas denuncias, publicando pruebas fotográficas de las mismas, por lo que es difícil que la Junta no tenga conocimiento de las mismas. Además, según sus afirmaciones, han denunciado estos hechos más de 100 veces a la Junta de Castilla y León y al Seprona, sin que se haya visto como resultado el cese de dichos vertidos.

Sobre estos hechos se realizaron dos preguntas sobre las actuaciones de la Junta de Castilla y León. De sus respuestas se deduce que no han realizado ninguna actuación por falta de competencia, no obstante el artículo 7, punto 1.d, del Decreto 44/2015, fija como competencias de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias "el control de la recogida, el transporte, la transformación y la eliminación de los subproductos animales no destinados a consumo humano generados en las explotaciones ganaderas y en las industrias de transformación".



Del enunciado de dicho artículo se podría entender la competencia de la Consejería de Agricultura para comprobar el funcionamiento de los mataderos, incluidos los procedimientos de eliminación de los subproductos animales.

PREGUNTA

¿Estas denuncias han motivado alguna inspección por parte de la Consejería de Agricultura para comprobar que el matadero cumple las condiciones establecidas en su autorización? En caso de que se hubiese realizado alguna inspección, ¿qué resultados ha tenido?

En León, a 29 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002390-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a importe de la financiación y renovación de préstamos por la Consejería de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

En los últimos días he conocido, a través de los medios de comunicación que, como es lógico, "la Consejería de Economía y Hacienda desarrolla desde hace tres años una política de refinanciación y novación de préstamos". La web de la Junta de Castilla y León permite obtener datos sobre estructura de la cartera de deuda, distribución de la deuda por instrumentos, calendario de estos créditos.

PREGUNTA

Respecto de los créditos y financiación de cualquier clase recibida por las entidades que componen la Administración de la Comunidad, solicito el importe de la financiación por cada operación, así como el tipo de interés y los costes financieros pagados a los diferentes agentes financieros y, en su caso, las garantías prestadas por la Comunidad Autónoma.

En León, a 29 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002391-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a emisiones de deuda de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

En los últimos días he conocido, a través de los medios de comunicación, que, como es lógico, "la Consejería de Economía y Hacienda desarrolla desde hace tres años una política de refinanciación y novación de préstamos". La web de la Junta de Castilla y León permite obtener datos sobre estructura de la cartera de deuda, distribución de la deuda por instrumentos, calendario de vencimientos y emisiones de deuda viva, pero no sobre los tipos de interés de cada una de las emisiones o créditos.

PREGUNTA

En relación con las emisiones de deuda de la Comunidad Autónoma, solicito relación del importe de las diferentes amortizaciones, condiciones de tipo de interés y de los gastos de emisión y colocación, así como los costes de aseguramiento y asesoramiento, en su caso, de cada una de las emisiones.

En León, a 29 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002392-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cobertura de diversas plazas de jefatura por personal interino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

En los últimos años se ha vuelto frecuente una actuación de carácter excepcional: la cobertura de una jefatura mediante el nombramiento de personal interino. Así, mediante este procedimiento se han cubierto las jefaturas de sección de epidemiología de Zamora (2013), Soria (2010), Palencia y Ávila (2009), la de Ordenación Sanitaria de Segovia (junio 2015), la de Educación para la Salud (julio 2015) y la de Promoción y Protección de la Salud de Soria (noviembre 2015).

El nombramiento de personal para desempeñar jefaturas implica un conocimiento del funcionamiento de la sección y de la administración, en general, que difícilmente posee alguien que proviene de fuera de la misma, por lo que es necesario un periodo de adaptación mayor que el que necesitaría un funcionario.

En ninguno de los casos existe constancia de haber realizado un procedimiento de concurso interno, que hubiese permitido a los funcionarios o, en su caso, personal estatutario, que cumpliesen los requisitos, haber optado a dichas plazas, por lo que se está impidiendo a los funcionarios o estatutarios afectados su promoción profesional. No cabe duda que este sistema es más dúctil y manejable, si de lo que se trata es de colocar



personas afines, aun siendo conscientes de que el agravio comparativo para docenas o cientos de empleados públicos siembra reticencias, resabios o desánimos que dañan el servicio público.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que se decidió la cobertura de dichas plazas por personal interino? ¿No cuenta la Consejería con personal funcionario o estatutario, que cumpliera los requisitos para desempeñar dichos puestos de trabajo? ¿Se ofreció por algún método la cobertura de dichos puestos a personal funcionario o estatutario?

En León, a 29 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a situación administrativa de varias plazas de Técnicos Superiores Licenciados en Derecho en Medio Ambiente en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Como consecuencia de las preguntas realizadas, tanto para su contestación por escrito, como oral ante el Pleno, el Consejero de Fomento aseguró que de las tres plazas de Técnicos Superiores Licenciados en Derecho que se encargan de la tramitación de los expedientes sancionadores de Medio Ambiente en la provincia de León, dos están cubiertas y la otra en trámite de cobertura mediante nombramiento de personal interino. Hasta la fecha de presentación de esta pregunta, de lo que afirma el Consejero lo único que se ha producido es la adscripción de una funcionaria a la que se han derivado dos expedientes, al menos según las informaciones que se me han facilitado.

Según dichas informaciones en el año 2014 han caducado en torno a 40 expedientes, y en 2015 corren grave peligro de caducidad otros 40 expedientes. Asimismo otros 100 expedientes pueden caducar próximamente, si no se toman medidas urgentes.

Parte de estas caducidades se producen no sólo por la falta de personal en el área jurídica, sino, y esta es una constante en los últimos años, porque no se hace la



valoración de daños a tiempo, por la Sección Territorial de Ordenación y Mejora. En esta situación parece que están 25 expedientes del área de La Magdalena y 15 de la de Villablino y ésta puede ser la causa de la caducidad de la corta ilegal y el robo de chopos producido en La Vega de Almanza.

Estos hechos no sólo desmoralizan a los agentes medioambientales porque ven que una parte de su trabajo se pierde, sino que genera un grave perjuicio al erario público y se pierde el poder coercitivo de la Administración.

Hace unas semanas les preguntamos acerca de las medidas que se pensaban adoptar para que se agilice el informe de valoración de daños y no sea causa de caducidad.

PREGUNTA

Tomando en consideración su respuesta, cito literalmente "habiéndose dado las oportunas instrucciones por parte de la Jefa del Servicio Territorial con el fin de evitar, en la medida de lo posible, el retraso en la emisión de los informes de valoración de daños", se desea conocer cuáles han sido dichas instrucciones.

En León, a 29 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002394-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a cantidad que se paga a la empresa FELTRERO por el almacenaje de las obras que formaron parte de las exposiciones itinerantes bajo el sello de Constelación Arte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal e Isabel Muñoz Sánchez, procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuánto dinero paga la Junta de Castilla y León a la empresa FELTRERO por el almacenaje de las obras que formaron parte de las exposiciones itinerantes bajo el sello de Constelación Arte?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal e
Isabel Muñoz Sánchez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000042-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, ha acordado modificar la relación de puestos de trabajo de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 10 de noviembre de 2006, para crear la siguiente plaza:

- Una plaza de Letrado en los Servicios Jurídicos de la Cámara, con el nivel y las funciones correspondientes al Cuerpo.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes